COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2010 "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día viernes 22 de octubre del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 645/10 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 27 de octubre de 2010, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : CNEL DEM JOSE LUIS MIERES LOPEZ
: TCNEL DCEM OSCAR JAVIER VILLAGRA
: CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 25/2010 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para el **"SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa Nº 25/2010 de la Unidad Operativa de Contratación Nº 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para el **"SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS"**, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día miércoles 20 de octubre del año en curso, a las diez horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 63/2010, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS	Gs. 125.888.400.-
RUMBOS S.A DE SEGUROS	Gs. 117.900.000.-
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	Gs. 84.000.000.-
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	Gs. 102.675.000.-

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas; y
k. Certificación de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores.

Observación:
(SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: EL PRODUCTOR S. A. DE SEGUROS:
1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE Nº 81.098.170 de fecha 17 de OCTUBRE de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC; conforme a los documentos presentados la Empresa **EL PRODUCTOR S. A. DE SEGUROS** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A:
1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE Nº 1.097.163 de fecha 11 de octubre de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC; conforme a los documentos presentados la Empresa **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A** cumple con los

requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación

OFERENTE: RUMBOS S. A. DE SEGUROS:

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.098.320 de fecha 18 de OCTUBRE de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC; conforme a los documentos presentados la Empresa **RUMBOS S. A. DE SEGUROS** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: ASEPASA (ASEGURADORA PARAGUAYA S.A):

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.098.257 de fecha 18 de OCTUBRE de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC; conforme a los documentos presentados la Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

De acuerdo a las documentaciones presentadas, a criterio de esta Unidad Legal, todas las empresas oferentes del presente llamado, reúnen los requisitos sustanciales y no sustanciales satisfactoriamente.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el **LOTE N°: 01 y LOTE N°: 02** "Servicio de Seguro para Vehículos", seleccionándose la misma provisoriamente como, la más conveniente en dichos Lotes.

3 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los servicios ofrecidos por la firma: "**GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A**" se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que la misma cumple satisfactoriamente.

4 POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó al oferente a efectos de determinar si la misma está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizando los criterios establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia y la

documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.

Conforme a los documentos proporcionados, el oferente ha demostrado que tienen la capacidad financiera, experiencia y que los servicios ofertados reúnen las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo que este Comité considera que las mismas están capacitadas para proveer dichos servicios a la Institución.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 3964/2010 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 25/2010 para el **"SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS"**, a la siguiente firma:

"**GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A**", por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas resultan convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 03 de noviembre de 2010, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

..... **DAVID ELENA ZARACHO B** **Cap. JM – Miembro**	..... **OSCAR JAVIER VILLAGRA.** **TCNEL DCEM – Miembro**
..... **ELVIO FERNANDO ORTEGA R** **Tte. 1º INT - Secretario**	..... **JOSE LUIS MIERES LOPEZ** **CNEL DEM– Miembro**

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
ALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
GRAL BRIG – Presidente del Comité